

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2362 /15-16



PROYECTO DE DECLARACIÓN.


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Artículo 1º: De beneplácito con los resultados comerciales del desarrollo estratégico de la industria del software Marplatense, que generó durante el año 2014 mas de mil millones de pesos y 400 puestos técnicos de trabajo.

Artículo 2º: comuníquese al Programa " Mar del Plata Creativa Digital" y a las partes interesadas.

Artículo 3º: De forma.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En 2014 la industria del software marplatense generó mil millones de pesos, de los cuales 550 millones se consiguieron con la venta en el mercado nacional y 450 fuera del país.

El Parque Informático es parte de una decisión estratégica y política alineado con el Plan Estratégico de Mar del Plata, que es un paraguas de desarrollo de las nuevas industrias, como la del software. En base a esto se impulsó oportunamente el programa 'Mar del plata Creativa Digital', que tiene como eje este Parque

Dicho parque contempla un laboratorio para analizar hacia dónde va la tecnología y qué puede aportar Mar del Plata a la región, aportando esa información a las empresas

También incluye acciones para facilitar la exportación de soluciones de software de las empresas locales mediante un plan de marketing.

para tener una idea de la importancia de esta industria debe tenerse en cuenta que toda la argentina exporta más software que carne, empleando para ello unas 100 mil personas.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.



HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.